



3 de agosto de 2011

Folio No. : 62/2010-2011
Asunto: Dictamen Fiscal 2010.
Participación IMCP/SAT.- Se confirma plazo de presentación Dictámenes 2010.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de su Vicepresidente General, C.P.C. José Luis Doñez Lucio y de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT, presidida por la C.P.C. Laura Grajeda Trejo, informa que como resultado de nuestra participación activa y de las conversaciones recientes sostenidas con los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT), hemos externado diversos comentarios relativos a problemas y aspectos técnicos específicos que no han permitido una adecuada captura y presentación oportuna de los dictámenes fiscales.

Ante el inicio inminente de su presentación conforme al calendario dado a conocer inicialmente, se ha solicitado a las autoridades del SAT **ampliar el plazo de presentación de los dictámenes fiscales** correspondientes al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010, de tal manera que contemos con tiempo suficiente para la entrega de los mismos.

El día de hoy, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) nos ha confirmado que el plazo límite de presentación de dictámenes sigue siendo el próximo **15 de agosto de 2011**. En el caso de las **sociedades controladoras** que consoliden su resultado fiscal será a más tardar el **31 de agosto de 2011**.

El SAT manifiesta que el sistema de recepción de dictámenes opera sin problema alguno desde el 1o. de agosto, y también afirma que no ha habido rechazos en los envíos a partir de esa fecha. Se estima que se presentarán alrededor de 82,000 dictámenes fiscales correspondientes al ejercicio 2010, de los cuales hasta el momento la autoridad ha recibido más de 4,500.

El IMCP ha estado participando activamente con la AGAFF para adecuar los nuevos sistemas de instalación, captura y envío del SIPRED. Continuaremos haciéndolo ante las problemáticas derivadas del cambio. Asimismo, reiteramos nuestro interés para que se cumplan los compromisos contraídos por los contribuyentes y los CPR's.

Por lo anterior, les solicitamos a los usuarios que en caso de tener cualquier problema con el sistema de presentación de dictamen (SIPRED), dirijan su mensaje sobre el caso que corresponda a la siguiente dirección electrónica del IMCP o bien, acceder a la página de Internet del SAT que a continuación se presenta:

IMCP (Comisión Representativa ante AGAFF)
amoralesa@imcp.org.mx



Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Entrar a la página de internet del SAT, www.sat.gob.mx, en Mi portal ingresar el RFC y la clave CIEC, ir a Menú>Servicios por internet>Aclaraciones>Solicitud y Consulta>Descripción del Servicio>Trámite>Otros, y en Asunto capturar SIPRED2010, en Descripción señalar la problemática o planteamiento y adjuntar en su caso el archivo con el mensaje o problemática presentada, así como el número telefónico y correo electrónico donde se pueda contactar.

Reiteramos nuestro compromiso, y a nombre de todas nuestras 60 afiliadas, sus miembros y usuarios el de mantener comunicación permanente con las autoridades del SAT, y seguiremos el proceso del envío de los más de 77,500 dictámenes pendientes de presentar a la fecha, atendiendo cualquier requerimiento que surja.

Por último, queremos informar que tenemos agendado reunirnos con altos funcionarios de la AGAFF el próximo viernes 5 y martes 9 de agosto, para seguir evaluando el tema por lo que los mantendremos informados de los resultados de las mismas.

Continuaremos comunicando sobre cualquier variación o cambio que se presente en el proceso.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.